



RESOLUCIÓN No. 0488 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA FGN-RP-IPSE-0092-2020

La Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico de la Fiscalía General de la Nación, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, debidamente facultado, según delegación conferida por el Fiscal General de la Nación mediante Resolución N° 02406 del 4 de julio de 2017, la Resolución N° 0-0962 de agosto 24 de 2020 mediante la cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el cuatro (04) de noviembre de 2020 la Fiscalía General de la Nación –Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico, publicó en el SECOP II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.10926222&isFromPublicArea=True&isModal=False>, los documentos relacionados con el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa FGN-RP-IPSE-0092-2020, así: (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio del sector; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones juntos con sus anexos y apéndices para contratar la adquisición de señalización institucional para las sedes de la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico a precio fijo y monto agotable.

Que, durante el periodo establecido por la Entidad, conforme al cronograma de actividades, no se recibieron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.

Que en sesión virtual del Comité de Contratación celebrado el 11 de noviembre de 2020, en la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico, fue aprobada la apertura del proceso y la publicación del pliego de condiciones definitivo.

Que se estimó como valor para el proceso de Selección Abreviada mediante subasta inversa, la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000,00)** incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Que la presente contratación será atendida con cargo al rubro de A 02-02-02-008-009 - OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES Recurso 10, según consta en el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 23120 del 03 de noviembre de 2020 por la suma de (\$300.000.000,00).

Que mediante Resolución N° 0456 del 11 de noviembre de 2020, la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico ordenó la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA FGN-RP-IPSE-0092-2020 a partir del 12 de noviembre de 2020.

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
SECCION GESTION CONTRACTUAL
Calle 25N N6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos PBX 3989980 Ext. 23207
ayfcontcal@fiscalia.gov.co



RESOLUCIÓN No. 0488 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA FGN-RP-IPSE-0092-2020

Que, durante el periodo establecido por la entidad, no se recibieron observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.

Que el día 23 de noviembre, se realizó la diligencia de cierre y apertura de sobres de requisitos habilitantes de la SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA FGN-RP-IPSE-0092-2020, en la cual se presentaron trece (13) propuestas dentro del tiempo establecido en el cronograma del pliego de condiciones:

ITEM	PROPONENTE	NIT
1	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 – 0
2	ALVARO GOMEZ ARIAS	10.024.095-1
3	COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S	900.247.798-4
4	DINATEL GROUP S.A.S.	900.433.545-5
5	FENIX MEDIA GROUP S.A.S	830 081 460 -2
6	HEBER GONZALEZ VALBUENA	7696556-5
7	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1
8	INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS	900.406.455-6
9	INVERSIONES RESEÑAL SAS	900.634.821 - 6
10	JOSE SADY CASTAÑO VELASQUEZ N	4499562-4
11	MAS DISEÑO Y MARKETIN S.A.S.	900.520.722-5
12	NET DIGITAL PUBLICIDAD S.A.S	900.228.987-9
13	STRATEGY SAS	830.053.792-3

Que las propuestas fueron trasladadas al Comité Evaluador designado en el artículo segundo de la Resolución de Apertura del proceso.

Que el día 24 de noviembre de 2020 el Comité de Contratación aprobó los informes de evaluación preliminares jurídico, técnico, de experiencia y financiero de las propuestas presentadas y su publicación en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co, trámite que se surtió el 27 de noviembre de 2020.

Que los informes de evaluación permanecieron publicados en la página *Colombia Compra Eficiente* SECOP II, conforme a lo señalado en el cronograma de actividades del proceso de selección, quedando como verificación final de requisitos habilitantes, el siguiente consolidado:

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
SECCION GESTION CONTRACTUAL
Calle 25N N6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos PBX 3989980 Ext. 23207
ayfcontcal@fiscalia.gov.co

13



RESOLUCIÓN No. 0488 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA FGN-RP-IPSE-0092-2020

NOMBRE DE LA EMPRESA	HABILITADO JURIDICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO TÉCNICAMENTE
ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S	SI	SI	SI
ALVARO GÓMEZ ARIAS	SI	SI	SI
COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S.	NO	SI	SI
DINATEL GROUP S.A.S	SI	SI	SI
FENIX MEDIA GROUP S.A.S	SI	SI	SI
HEBER GONZALEZ VALBUENA	SI	SI	SI
IMPRIDEAS S.A.S	SI	SI	SI
INNOVA PUBLICIDAD VISUAL S.A.S	NO	SI	SI
JOSE SADY CASTAÑO VELASQUEZ	SI	SI	SI
MAS DISEÑO Y MARKETING S.A.S	SI	SI	SI
NEF DIGITAL PUBLICIDAD S.A.S	SI	SI	SI
INVERSIONES RESEÑAL S.A.S	SI	SI	SI
STRATEGY S.A.S	SI	SI	SI

Que dentro del término establecido en el Pliego Definitivo de Condiciones las firmas COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S e INNOVA PUBLICIDAD VISUAL S.A.S, subsanaron los requisitos técnicos habilitante. En consecuencia, el resultado final de la verificación a los requisitos habilitantes estipulados en el pliego definitivo de condiciones, fue el siguiente:

NOMBRE DE LA EMPRESA	HABILITADO JURIDICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO TÉCNICAMENTE
ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S	SI	SI	SI
ALVARO GÓMEZ ARIAS	SI	SI	SI
COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S.	SI	SI	SI
DINATEL GROUP S.A.S	SI	SI	SI
FENIX MEDIA GROUP S.A.S	SI	SI	SI
HEBER GONZALEZ VALBUENA	SI	SI	SI
IMPRIDEAS S.A.S	SI	SI	SI
INNOVA PUBLICIDAD VISUAL S.A.S	SI	SI	SI
JOSE SADY CASTAÑO VELASQUEZ	SI	SI	SI
MAS DISEÑO Y MARKETING S.A.S	SI	SI	SI
NEF DIGITAL PUBLICIDAD S.A.S	SI	SI	SI
INVERSIONES RESEÑAL S.A.S	SI	SI	SI
STRATEGY S.A.S	SI	SI	SI

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
SECCION GESTION CONTRACTUAL
Calle 25N N6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos PBX 3989980 Ext. 23207
ayfcontcal@fiscalia.gov.co

13



RESOLUCIÓN No. 0488 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA FGN-RP-IPSE-0092-2020

Que el día 30 de noviembre de 2020, siendo las 09:00 a. se dio inicio a la audiencia de subasta inversa y después de haber sido abiertos los sobres económicos, el comité técnico evaluador rechazó la oferta presentada por la firma NEF DIGITALPUBLICIDAD S.A.S, por haber modificado el formato Anexo Oferta Económica, la cual era causal de rechazado contemplado en el literal c del numeral 6.5 CAUSALES DE RECHAZO, del Pliego Definitivo de Condiciones que reza:

“(....) c. Cuando el formato oferta económica sea modificado, no este diligenciado en forma completa, y cuando este sea cargado en el sobre No. 1 (habilitante y técnico) del SECOP II, debiendo ser cargada en el sobre 2 (sobre económico). Subrayado fuera de texto.

Que, después de revisadas las ofertas económicas, el informe de evaluación arrojó el siguiente resultado:

NOMBRE DE LA EMPRESA	HABILITADO JURIDICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO TÉCNICAMENTE	PROPUESTA ECONOMICA
ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S	SI	SI	SI	SI
ALVARO GÓMEZ ARIAS	SI	SI	SI	SI
COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S.	SI	SI	SI	SI
DINATEL GROUP S.A.S	SI	SI	SI	SI
FENIX MEDIA GROUP S.A.S	SI	SI	SI	SI
HEBER GONZALEZ VALBUENA	SI	SI	SI	SI
IMPRIDEAS S.A.S	SI	SI	SI	SI
INNOVA PUBLICIDAD VISUAL S.A.S	SI	SI	SI	SI
JOSE SADY CASTAÑO VELASQUEZ	SI	SI	SI	SI
MAS DISEÑO Y MARKETING S.A.S	SI	SI	SI	SI
NEF DIGITAL PUBLICIDAD S.A.S	SI	SI	SI	NO
INVERSIONES RESEÑAL S.A.S	SI	SI	SI	SI
STRATEGY S.A.S	SI	SI	SI	SI

Que, abiertos los sobres económicos se concluyó que el precio de arranque de la Subasta Inversa era por la suma de \$286.873.300, así:

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT.	OFERTA
1	INVERSIONES RESEÑAL SAS	900.634.821 - 6	\$286.873.300,00
2	IMPRIDEAS S.A.S..	900.305.563-1	\$294.710.640,00
3	DINATEL GROUP S.A.S.	900.433.545-5	\$298.319.910,00
4	ALVARO GOMEZ ARIAS	10.024.095-1	\$299.534.900,00
5	MAS DISEÑO Y MARKETIN S.A.S.	900.520.722-5	\$299.801.698,00
6	FENIX MEDIA GROUP S.A.S	830 081 460 -2	\$299.912.508,00
7	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 – 0	\$299.915.700,00
8	COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S	900.247.798-4	\$299.915.700,00
9	JOSE SADY CASTAÑO VELASQUEZ N	4499562-4	\$299.915.700,00
10	STRATEGY SAS	830.053.792-3	\$299.915.700,00

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
SECCION GESTION CONTRACTUAL
Calle 25N N6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos PBX 3989980 Ext. 23207
ayfcontcal@fiscalia.gov.co

13



RESOLUCIÓN No. 0488 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA FGN-RP-IPSE-0092-2020

Una vez iniciada la puja dinámica de la subasta inversa y previa realización del primer lance se pudo evidenciar fallas en la red (correo electrónico), las cuales imposibilitaron la apertura y recepción de los formatos de lance No.1. En vista de lo anterior y con la finalidad de no suspender nuevamente el evento de la subasta se da aplicación al numeral 16 del pliego de condiciones definitivos que indica: “(..) 16. **Si durante la audiencia de subasta llegasen a presentarse inconvenientes que impidan el desarrollo de la Subasta, la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico tendrá la facultad de suspender o cancelar la audiencia (..)**”. Por lo anterior, la Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico cancela el lance No. 1 y se ve en la necesidad de reiniciar el mismo a través de otra plataforma digital que garantice la recepción de lances. En tal sentido, procedió a solicitar autorización a todos los proponentes presentes, el envío de cada lance al número celular institucional por la aplicación de WhatsApp de la Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico 3136155525, lo cual fue aprobado por todos los proponentes presentes en el evento de la Subasta, sin ninguna objeción.

Que durante la dinámica de puja se presentaron los siguientes lances:

LANCE 1

VALOR PRECIO DE ARRANQUE		286.873.300
OFERTA MINIMA		281.135.834

1	INVERSIONES RESEÑAL SAS	900.634.821 - 6	\$250.000.000,00
2	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1	\$272.000.000,00
3	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 – 0	\$272.529.600,00
4	ALVARO GOMEZ ARIAS	10.024.095-1	\$275.000.000,00
5	MAS DISEÑO Y MARKETIN S.A.S.	900.520.722-5	\$278.267.101,00
6	JOSE SADY CASTAÑO VELASQUEZ N	4499562-4	\$280.000.000,00
7	STRATEGY SAS	830.053.792-3	\$280.000.000,00
8	FENIX MEDIA GROUP S.A.S	830 081 460 -2	\$280.848.000,00
9	DINATEL GROUP S.A.S.	900.433.545-5	\$280.873.600,00
10	COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S	900.247.798-4	\$281.000.000,00

LANCE 2

VALOR PRECIO DE ARRANQUE		250.000.000
OFERTA MINIMA		245.000.000

1	ALVARO GOMEZ ARIAS	10.024.095-1	\$220.000.000,00
2	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1	\$237.500.000,00
3	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 – 0	\$237.500.000,00
4	MAS DISEÑO Y MARKETIN S.A.S.	900.520.722-5	\$237.500.000,00
5	INVERSIONES RESEÑAL SAS	900.634.821 - 6	\$242.000.000,00
6	JOSE SADY CASTAÑO VELASQUEZ N	4499562-4	\$244.000.000,00
7	STRATEGY SAS	830.053.792-3	\$244.000.000,00
8	FENIX MEDIA GROUP S.A.S	830 081 460 -2	\$244.998.000,00
9	DINATEL GROUP S.A.S.	900.433.545-5	\$245.000.000,00
10	COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S	900.247.798-4	RETIRADO

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
SECCION GESTION CONTRACTUAL
Calle 25N N6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos PBX 3989980 Ext. 23207
ayfcontcal@fiscalia.gov.co

13



RESOLUCIÓN No. 0488 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA FGN-RP-IPSE-0092-2020

LANCE 3		
VALOR PRECIO DE ARRANQUE		220.000.000
OFERTA MINIMA		215.600.000

1	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 - 0	\$200.000.000,00
2	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1	\$209.000.000,00
3	ALVARO GOMEZ ARIAS	10.024.095-1	\$210.000.000,00
4	INVERSIONES RESEÑAL SAS	900.634.821 - 6	\$213.000.000,00
5	JOSE SADY CASTAÑO VELASQUEZ N	4499562-4	\$215.000.000,00
6	FENIX MEDIA GROUP S.A.S	830 081 460 -2	\$215.598.000,00
7	MAS DISEÑO Y MARKETIN S.A.S.	900.520.722-5	RETIRADO
8	STRATEGY SAS	830.053.792-3	RETIRADO
9	DINATEL GROUP S.A.S.	900.433.545-5	RETIRADO

LANCE 4		
VALOR PRECIO DE ARRANQUE		200.000.000
OFERTA MINIMA		196.000.000

1	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 - 0	\$190.000.000,00
2	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1	\$190.000.000,00
3	ALVARO GOMEZ ARIAS	10.024.095-1	\$190.000.000,00
4	INVERSIONES RESEÑAL SAS	900.634.821 - 6	\$195.000.000,00
5	JOSE SADY CASTAÑO VELASQUEZ N	4499562-4	\$195.000.000,00
6	FENIX MEDIA GROUP S.A.S	830 081 460 -2	\$195.998.000,00

LANCE 5		
VALOR PRECIO DE ARRANQUE		190.000.000
OFERTA MINIMA		186.200.000

1	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1	\$180.500.000,00
2	ALVARO GOMEZ ARIAS	10.024.095-1	\$183.000.000,00
3	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 - 0	\$184.000.000,00
4	JOSE SADY CASTAÑO VELASQUEZ N	4499562-4	\$186.100.000,00
5	FENIX MEDIA GROUP S.A.S	830 081 460 -2	\$186.198.000,00
6	INVERSIONES RESEÑAL SAS	900.634.821 - 6	RETIRADO

LANCE 6		
VALOR PRECIO DE ARRANQUE		180.500.000
OFERTA MINIMA		176.890.000

1	ALVARO GOMEZ ARIAS	10.024.095-1	\$173.000.000,00
2	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1	\$175.000.000,00
3	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 - 0	\$175.000.000,00
4	JOSE SADY CASTAÑO VELASQUEZ N	4499562-4	\$176.880.000,00
5	FENIX MEDIA GROUP S.A.S	830 081 460 -2	\$176.888.000,00

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
SECCION GESTION CONTRACTUAL
Calle 25N N6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos PBX 3989980 Ext. 23207
ayfcontcal@fiscalia.gov.co

13



RESOLUCIÓN No. 0488 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA FGN-RP-IPSE-0092-2020

LANCE 7

VALOR PRECIO DE ARRANQUE		173.000.000
OFERTA MINIMA		169.540.000

1	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 - 0	\$165.000.000,00
2	FENIX MEDIA GROUP S.A.S	830 081 460 -2	\$165.000.000,00
3	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1	\$167.800.000,00
4	ALVARO GOMEZ ARIAS	10.024.095-1	RETIRADO
5	JOSE SADY CASTAÑO VELASQUEZ N	4499562-4	RETIRADO

LANCE 8

VALOR PRECIO DE ARRANQUE		165.000.000
OFERTA MINIMA		161.700.000

1	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 - 0	\$160.000.000,00
2	FENIX MEDIA GROUP S.A.S	830 081 460 -2	\$160.000.000,00
3	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1	\$160.000.000,00

LANCE 9

VALOR PRECIO DE ARRANQUE		160.000.000
OFERTA MINIMA		156.800.000

1	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 - 0	\$155.000.000,00
2	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1	\$155.000.000,00
3	FENIX MEDIA GROUP S.A.S	830 081 460 -2	\$156.718.000,00

LANCE 10

VALOR PRECIO DE ARRANQUE		155.000.000
OFERTA MINIMA		151.900.000

1	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1	\$150.000.000,00
2	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 - 0	\$151.000.000,00
3	FENIX MEDIA GROUP S.A.S	830 081 460 -2	RETIRADO

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
SECCION GESTION CONTRACTUAL
Calle 25N N6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos PBX 3989980 Ext. 23207
ayfcontcal@fiscalia.gov.co

13



RESOLUCIÓN No. 0488 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA FGN-RP-IPSE-0092-2020

LANCE 11

VALOR PRECIO DE ARRANQUE		150.000.000
OFERTA MINIMA		147.000.000

1	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1	\$145.000.000,00
2	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 – 0	\$147.000.000,00

LANCE 12

VALOR PRECIO DE ARRANQUE		145.000.000
OFERTA MINIMA		142.100.000

1	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 – 0	\$140.000.000,00
3	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1	\$140.000.000,00

LANCE 13

VALOR PRECIO DE ARRANQUE		140.000.000
OFERTA MINIMA		137.200.000

1	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 – 0	\$136.000.000,00
3	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1	\$135.000.000,00

LANCE 14

VALOR PRECIO DE ARRANQUE		135.000.000
OFERTA MINIMA		132.300.000

1	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 – 0	\$132.000.000,00
3	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1	\$131.000.000,00

LANCE 15

VALOR PRECIO DE ARRANQUE		131.000.000
OFERTA MINIMA		128.380.000

1	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900.354.406 – 0	\$129.000.000,00
3	IMPRIDEAS S.AS..	900.305.563-1	\$127.000.000,00

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
SECCION GESTION CONTRACTUAL
Calle 25N N6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos PBX 3989980 Ext. 23207
ayfcontcal@fiscalia.gov.co

13



RESOLUCIÓN No. 0488 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA FGN-RP-IPSE-0092-2020

Que, aplicada la fórmula para establecer el porcentaje de descuento, arrojó como resultado el 55.73% de descuento, así:

VALOR BASE	\$286.873.300
VALOR CIERRE REAL	\$127.000.000
DIFERENCIA	\$159.873.300
% DESCUENTO	55,73%
%LIQUIDACION PROPUESTA AJUSTADA	44,27%

Que la Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico indicó que de acuerdo a lo señalado en los documentos del proceso el proponente deberá aplicar el porcentaje de descuento obtenido a la totalidad de los ítems requeridos en la propuesta económica, para efectos de establecer el valor unitario de cada uno de los ítems.

Que así mismo dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015, se solicitó la justificación de los precios artificialmente bajos.

Que el día 01 de diciembre de 2020, se recibió a través de la plataforma SECOP II la justificación de los precios artificialmente bajos por parte del oferente IMPRIDEAS S.AS.

Que revisadas las justificaciones presentadas por IMPRIDEAS S.AS., las cantidades ajustadas y realizadas el análisis financiero por parte del Comité Técnico se concluyó que el precio ofertado no pone en riesgo el cumplimiento del contrato, no genera un punto de pérdida para la empresa, ni tampoco afecta patrimonialmente a la misma.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa FGN-RP-IPSE-0092-2020, cuyo objeto es “*Adquisición de señalización institucional para las sedes de la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico a precio fijo y monto agotable*” a la empresa **IMPRIDEAS SAS**, identificada con NIT No. 900.305.563-1 representada legalmente por el señor **ALEJANDRO RESTREPO VELEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 98.558.678 expedida en Envigado (Antioquia), por un valor de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SIETE DE PESOS M/CTE (\$174.422.807,00)** incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales, tasas y contribuciones a que haya lugar.

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
SECCION GESTION CONTRACTUAL
Calle 25N N6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos PBX 3989980 Ext. 23207
ayfcontcal@fiscalia.gov.co

13



RESOLUCIÓN No. 0488 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA FGN-RP-IPSE-0092-2020

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR al proponente favorecido, el presente acto de adjudicación, decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la Ley.

TERCERO. ORDENAR la publicación del presente acto administrativo de adjudicación en la página web del SECOP II en el enlace <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.10926222&isFromPublicArea=True&isModal=False>.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Cali, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANA ANGÉLICA BECERRA ERASÓ
Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico



Proyectó: Marisol Bedoya Ríos- Profesional de Gestión III

Revisó: Karen Joanna Cilima Portilla – Profesional de Gestión II 

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
SECCION GESTION CONTRACTUAL
Calle 25N N6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos PBX 3989980 Ext. 23207
ayfcontcal@fiscalia.gov.co